

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28118** *SERVIPEXA EMPRESA DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*  
*MITO MULTISERVICIOS E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 79/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa "Servipexa Empresa de Servicios, Sociedad Limitada" y "Mito Multiservicios e Instalaciones, Sociedad Limitada", por importe de 5.688,33 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066903-1